RUC: 800142[illegible]-8 TELEFAX (044) 213 204 E-MAIL munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

INFORME
COMITÉ DE EVALUACIONES

Señor
ELIODORO ANDRÉS CABALLERO MOLAS, Intendente Municipal
Municipalidad de Villa del Rosario
Presente

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "Contrataciones Publicas" , el Art. 64 y sgtes. y del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre las ofertas presentadas en el marco del proceso de Contratación por Concurso de Ofertas efectuado por la Administración Municipal, para el CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2017 – CONSTRUCCION REPARACION DE ESCUELA BASICA N° 1882 DON FRANCISCO CABALLERO ITURASCHE – COMPAÑÍA CAACUPEMI ID N° 332.383

1- Se adjunta Acta labrada en oportunidad de la apertura de los sobres

2- Informamos que no existen solicitudes de aclaraciones que hayan sido realizadas por el Comité de Evaluación a los oferentes.

3- Se presentó 2 (Dos) sobres a los efectos de su verificación que corresponde a la siguiente empresa que se describe en el siguiente punto.

Construcciones Horcosur de Edgar Isidoro Mendoza	205.419.000.-
Construc – Mapch de Miguel Angel Patiño Chavez	148.693.545.-

4- La Oferta presentada por el oferente de acuerdo a su recepción que a continuación se detalla:
Se deja constancia que el sobre presentado por MIGUEL ANGEL PATIÑO CHAVEZ – CONSTRUC-MAPCH, con domicilio en Asunción – Paraguay contenía todas las documentaciones requeridas en el PBC, por lo que los mismos son solventes y tecnicamente viables.

Recomendación de Adjudicación: En estas condiciones y de conformidad a lo establecido en Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación de la Empresa CONSTRUC-MAPCH de Miguel Angel Patiño Chavez, la presente Contratación por CONCURSO DE OFERTAS la que consideramos como el precio evaluado conveniente por ajustarse a las posibilidades económicas y financieras, es decir con un presupuesto de Gs. 148.693.545.-

Confeccionado y refrendado en la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete.-

ES NUESTRO DICTAMEN

Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Comité de Evaluación